



LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-CC-001-2022. "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA".

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 07:00 siete horas con cero minutos del día 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúnen los integrantes del ENAJENACIONES, COMITÉ ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO, y titular del área requirente. Lo anterior, con el objeto para de emitir el dictamen de fallo LICITACIÓN PÚBLICA LP-SAY-AYTO-CC-001-2022 **MOTOCICLETAS** "ADQUISICION DE SEGURIDAD PÚBLICA" (en adelante la "licitación pública"), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1. Que el día 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
- 2. Que el día 4 cuatro de septiembre de 2022 dos mil veintidós, se llevo a cabo la Junta de aclaraciones en la que no se recibió ninguna solicitud de aclaración o pregunta ni en físico, ni al correo electrónico designado para tal efecto en las bases de la licitación pública; así como tampoco asistió ningún interesado
- 3. Con fecha 6 seis de septiembre de 202 dos mil veintidós, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la **LICITACIÓN PÚBLICA** citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

No.	Licitante		Propuestas
1	COMERCIALIZADORA MOTOS S.A. DE C.V.	DE	propuesta económica. \$ 237,960.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
	1 1		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.2, 3.3 y 6 presentados
2	SHIKIMOTO S.A. DE C.V.	e .	propuesta económica. \$ 237,960.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1 2 3 3 2 3 3 y 6 presentados





CONSIDERANDO

- I. Que conforme los artículos 69 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública con concurrencia del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós.
- II. Que el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, reviso la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos legales y formales requeridos en la licitación pública, manifestando lo siguientes:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación.
COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna
SHIKIMOTO S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.

Todos los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales.

III. El titular del área requirente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizo la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes solicitados, quien manifestó lo siguiente:

Licitante	Aspectos técnicos	Observación.
COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna
SHIKIMOTO S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.

Todos los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación.





IV. El encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió reviso las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación.		
COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna		
SHIKIMOTO S.A. DE C.V.	Si cumple	Ninguna.		

Todos los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas. Sin que ello implique la evaluación de las propuestas económicas con relación al precio más bajo.

- V. Que las propuestas presentadas por los licitantes COMERCIALIZADORA DE MOTOS S.A. DE C.V. y SHIKIMOTO S.A. DE C.V. resultaron solventes, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se procede a realizar el análisis **comparativo de las propuestas económicas** de los licitantes que resultaron solventes en los términos siguientes:

Licitante		Propuesta económica
COMERCIALIZADORA MOTOS S.A. DE C.V.	DE	\$ 237,960.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
SHIKIMOTO S.A. DE C.V.		\$ 237,960.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)

VII. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria se adjudique en función de la proposición que **tenga un mayor costo beneficio**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado





de Jalisco y sus Municipios; para lo cual, se precisa que las propuestas de los licitantes resultaron solvente técnica y económicamente, por tratarse del mismo tipo de vehículo y el costo es el mismo, sin embargo la propuesta presentada por SHIKIMOTO S.A. DE C.V. incluye un casco para cada motocicleta ofertada por tanto, resulta que esta tiene un mayor costo beneficio para este este publico convocante.

En tales condiciones se considera que la propuesta presentada por el licitante SHIKIMOTO S.A. DE C.V., tiene un mayor costo beneficio para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estado Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el **DICTAMEN DE FALLO** siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se adjudica en términos de los considerandos de este fallo, la LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-CC-001-2022 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA", a favor del licitante SHIKIMOTO S.A. DE C.V., y conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos unitario	Total unitario con impuestos incluidos
MOTOCICLETA XR190L AÑO 2022 DOBLE PROPOSITO DOS RUEDAS MOTOR 4 TIEMPOS, 190 CC UNIDAD ESTANDAR CON TRANSMISION REGRESIWA CON CLUTCH ENCENDIDO ELECTRONICO FULLINYECTION CAPACIDAD DE TANQUE DE GASOLINA 12.3 LTS FRENO DELANTERO DE DISCO Y TRASERO DE TAMBOR MECANICO RIN DE RAYO PARRILLA ADICIONA PROTECTORES DE BARRAS	UNIDAD	4 CUATRO	\$51,284.48	\$8,205.52	\$59,490.00
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$237,960.		treinta y siete esos 00/100 M .		tos sesenta

De conformidad con sus propuestas técnica y económica, presentadas por el ahora adjudicado en licitación Publica, siendo lo antes mencionado el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presenta fallo.





No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 07:34 siete horas con treinta y cuatro minutos, del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AT E NT A M E NT E.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAYULA, JALISCO.

Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario
Presidente Municipal y Presidente del Comité

Licenciado Enrique Chávez Aguilar Encargado de la unidad centralizada de compras Secretario técnico.

Licenciado Francisco Ván Aranda Villalvazo

Licenciada Maira Elizabeth Briseño Gómez.

Vocal.

Maestro José Luis Jiménez Díaz.

Vocal.

Licenciado Chistopher Francisco Villalobos García

Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila. **Vocal**.

Ciudadano Rodrigo Santana Gómez Vocal.

Ciudadano Manuel Biaz Ochoa.

Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez.

NO PRESENTE

ngeniero Manuel Toscano Hernández. **Vocal.**

Ciudadano Cesar Jhovany Mora Hernández.

Licenciado Alberta Gonzalez Ramírez

Titular del area jurídica

ogado Carlos Fabian Hernández González esentante del Órgano Interno de Control

SAYULA

CONCINO 2021-2024

CONCINO 2021-2024

CONCINO 2021-2024

CONCINO 2021-2024

CONCINO 2021-2024

ÓRGANO INTERNO Ciudadano Guillermo López Villa.

DE CONTROS ario de Seguridad Pública y titular del área

requirente

AVITIA TAL

